

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TECNICO/A GESTIÓN INCLUIDA EN EL SISTEMA ESPECÍFICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (ART 2 LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE). FORMA DE PROVISIÓN: CONCURSO. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 196 DE 13 DE OCTUBRE DE 2022.**

Reunido el día 13 de junio de 2024 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se da a conocer el acuerdo adoptado por este:

De conformidad con lo establecido en las Bases Sexta y Séptima de la convocatoria, finalizado el plazo establecido para la presentación de reclamaciones a la valoración provisional de méritos publicada el pasado 22 de mayo de 2024, y no habiéndose presentado ninguna, el Tribunal calificador, por unanimidad, eleva a definitiva la valoración provisional de méritos y acuerda publicar la relación de aprobados del proceso selectivo, siendo como sigue:

**RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL.**

Conforme a lo establecido en la Base Séptima de las Bases Generales se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, elevándose como propuesta a la Presidencia de la Diputación para su nombramiento como personal funcionario de carrera:

| Nº. | APELLIDOS Y NOMBRE  | NIF       | PUNTUACION |
|-----|---------------------|-----------|------------|
| 1   | ULLOA SANZO, SUSANA | ***8519** | 100,00     |

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica  
**LA SECRETARIA EL TRIBUNAL,**

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya

**PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL TOLEDO.-**

